



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 25 de febrero de 2025

Res. CD-ECO N° 02/25

Expte. N° 6549/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1367/24 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. Díaz, María Lourdes en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del 19 de diciembre de 2024; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la Resolución CD-ECO N° 497/24 mediante la cual se designa a la Cra. Díaz, María Lourdes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.

**Que**, no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS N° 420/99.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/2025 de fecha 25/02/2025, celebrada de manera presencial.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 1367/24 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

*Aig/Rer*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa